

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CADEPCA S.A.

En Cuenca, a los 21 días del mes de marzo del dos mil nueve en la calle Presidente Córdova 9-11 y Benigno Malo, siendo las diez horas cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía Cadepca S.A., a saber: **1.- Señor**. Segundo Luis Calle Cabrera, por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- Señor** Edgar Patricio Calle Mejía, por sus propios derechos propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3** Señora María Gabriela Calle Mejía, por sus propios derechos propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Segundo Luis Calle Cabrera, y actúa como Secretario el titular señora María Gabriela Calle Mejía, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CADEPCA SA. Convocase a todos los accionistas de la compañía _CADEPCA S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de marzo del 2019, a las 9h20, en el local ubicado en Presidente Córdova 9-11 y Benigno Malo, Cuenca - Ecuador, a fin de tratar:

- **Lectura del Acta Anterior**
- **Aprobación de Estados Financieros 2018**
- **Nombramiento de Representante Legal**
- **Directrices para el año 2019**
- **Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Sr. Edgar Patricio Calle Mejía quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Se procede a la lectura del Acta Anterior y su archivo con expedientes, se empieza por dar lectura al informe del Gerente del periodo 2018, mencionando acotaciones a cada una de las cuentas de gasto respectivas adjuntando resúmenes para evaluación respectiva de cada una de ellas, tomando la palabra el Sr. Luis Calle, quien basado en informes de contabilidad adjunto, el cual se archivara en expedientes, se empieza a analizar resultados, índices y rendimientos de la compañía durante el año 2018, indicando que el mismo no es el esperado por su persona y que CADEPCA S.A. podría obtener mejores resultados a los presentes.

Los ingresos por ventas han disminuido con relación a periodos anteriores esto se observa es por la situación económica que el país enfrenta y se refleja directamente en el poder adquisitivo de consumidor. Los clientes al por mayor se han mantenido, las ventas al sector público han disminuido debido a la austeridad decretada por el gobierno nacional.

Los costos y gastos de han mantenido estables, sin gastos extraordinarios o fuera del presupuesto establecido.

Se indica así también que el Señor Patricio Calle Mejía, continuara con las funciones asignadas como Representante de la Empresa por dos periodos más.

Deja a criterio de los accionistas que durante este ejercicio económico 2019, den impulso en todas las actividades de la empresa desde la administración general hasta la de personal, políticas de compras y pedidos, política de ventas, manual de funciones específicas, ambiente adecuado de trabajo, todo lo mencionado con la perspectiva de ver un crecimiento al final del año reflejado en resultados.

Siendo las 10H35 minutos por mayoría absoluta de accionistas se da por aprobada el acta de Aprobación de Balances. Se procede a transcribir el Acta según lo acordado y siendo las 11h00 se firma la presente como constancia con el 100% de unanimidad del capital social.

En el local de la compañía, esto es, Presidente Córdova 9-11 y Benigno Malo, Cuenca Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Cuenca, 21 de marzo de 2019.- Sr. Edgar Patricio Calle Mejía. - Gerente General. -

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los

administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con a la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CPA. Ana Salome Inga Mogrovejo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

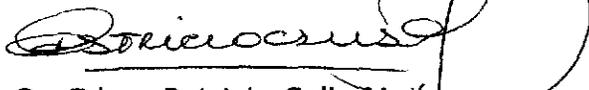
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



Segundo Luis Calle Cabrera



María Gabriela Calle Mejía



Sr. Edgar Patricio Calle Mejía